

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

LANZAL PRODUCTOS DEL MAR S.L. (LANZAL), entidad con presencia en el sector alimentación a nivel internacional y cuya actividad se centra en la **Comercialización al por mayor de pescados y mariscos frescos y congelados**, es consciente de que los factores esenciales y fundamentales para su funcionamiento son la calidad de los productos y servicios facilitados a sus clientes y la preservación del medio ambiente y establece la mejora continua como principal vía para desarrollarlos.

Nos apoyamos en la implantación de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio ambiente y Seguridad Alimentaria, desarrollado conforme a las Normas internacionales ISO 9001, ISO 14001, Reglamento EMAS e IFS Broker, así como con el cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos aplicables.

Nuestra Política de Gestión fundamenta sus actuaciones en:

- El desarrollo continuo de la relación con los proveedores y clientes.
- La satisfacción total de las partes interesadas.
- La mejora constante de los productos y servicios.
- El suministro de productos seguros conforme a los procesos y especificaciones internos, y de acuerdo al marco legal de aplicación.
- El trabajo en equipo.
- La responsabilidad ética y personal.
- La continua formación del personal para aumentar su competencia y adiestramiento para el desarrollo de sus actividades.
- La concienciación ambiental de todos nuestros empleados, en cuanto a la minimización de generación de residuos y reducción de consumos (responsabilidad ambiental).

Dentro del marco de esta política, la Dirección de LANZAL establece anualmente los objetivos de calidad, ambientales y de seguridad alimentaria que son objeto de un seguimiento continuo y que se difunden y comunican a todos nuestros empleados.

Además, convencidos de la necesidad de preservar el medio natural, en Lanzal nos comprometemos a gestionar el riesgo en el contexto de nuestra organización con el fin de prevenir la contaminación según la naturaleza, magnitud e impactos ambientales que generan nuestras actividades, productos y servicios y teniendo en cuenta todo el ciclo de vida, proporcionando también un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos ambientales.

En Vigo, a 24 de enero, de 2022

Jose María Touza
Dirección